



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDÍA N° 4.964 / 2014.-

ZAPALLAR, 10 de Octubre de 2014.-

VISTOS:

Los antecedentes: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 320/2012 de fecha 30 de Noviembre del 2012 del Tribunal Electoral V. Región que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 4.587/2014 de fecha 16 de Septiembre de 2014, que nombra Alcaldesa Subrogante a doña Ximena Olivares Cerpa, Administradora Municipal.

CONSIDERANDO:

- Memorandum N° 619-A/2014 de fecha 10 de Octubre de 2014, emitido por la Jefa de Recursos Humanos.

DECRETO:

- 1° **AUTORIZASE** a don **RODRIGO GARAY RUIZ**, Juez de Policía Local de Zapallar, para que participe de "Jornada de estudio y capacitación asamblea general ordinaria del Instituto Nacional de Jueces de Policía Local", a realizarse los días 28,29 y 30 de Octubre, la que se realizará en Hotel The Ritz-Charlton, ubicado en Calle El Alcalde N° 15, Comuna de Las Condes.
- 2° **NOMBRESE** como Juez de Policía Local (S), a doña **CAROL CERDA ARANEDA**, Abogada, los días 28, 29 y 30 de Octubre de 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



XIMENA OLIVARES CERPA
Alcaldesa (S)

C: RRHH/ Feriado Legal

DISTRIBUCION:

- 1.- RECURSOS HUMANOS.
- 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 3.- CONTRALORIA REGIONAL.
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / SCS / pfc.